

Ciudad de México, 17 de diciembre de 2020.

Información Relevante AVISO DE FUSIÓN

Estimado inversionista:

Se le informa que, el 16 de diciembre de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante oficio No. 154/12647/2020 autorizó la Fusión de los Fondos de Inversión administrados por **Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Grupo Financiero Banorte**, de conformidad con lo siguiente:

Fondo Fusionante	Fondos Fusionados
Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable. (NTERT)	Fondo Interacciones 6, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable. (FONDOM2)
	Fondo de Inversión en Multiactivos MT, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable. (FIMA)

Le informamos que el plazo de recompra en caso de que sus inversionistas no deseen permanecer en el Fondo de Inversión Fusionado, el plazo en el que tendrán el derecho de que se les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, será de 54 días hábiles, el cual comprende el periodo del 17 de diciembre de 2020 al 05 de marzo de 2021.

La Fusión surtirá efectos a partir del día **08 de marzo de 2021**.

Las principales características del Fondo de Inversión Fusionante: **Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTERT)** se pueden consultar en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion donde se encuentra a su disposición, para su consulta y análisis el Prospecto de Información y el Documento con Información Clave para la Inversión de dicho Fondo. La información también se encuentra disponible en las oficinas de las Distribuidoras correspondientes.

Para mayor información favor de comunicarse al Centro de Contacto al teléfono 800 493 2000 de las 08:30 a las 18:00 horas, tiempo del centro de México y en las oficinas de los Distribuidores.

Lo anterior se informa por lo dispuesto en la fracción I, inciso a) subinciso i) del artículo 64 bis 49 de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

Atentamente

**Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Grupo Financiero Banorte**



Signatory of:



Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte
Av. Paseo de la Reforma No. 505 piso 45 Col. Cuauhtémoc. C.P. 06500. CDMX

Ciudad de México, 28 de octubre de 2020.

Información Relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FUSIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Grupo Financiero Banorte del día 27 de octubre de 2020, se aprobó la Fusión de los Fondos que se indican:

Fondo de Inversión Fusiónante	Fondos de Inversión Fusionados
Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Renta Variable (NTERT)	Fondo Interacciones 6, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (FONDOM2)
	Fondo de Inversión en Multiactivos MT, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (FIMA)

Dicha Fusión está sujeta a aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso a) subinciso i), de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

Atentamente.

**Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Grupo Financiero Banorte**



Signatory of:



Principles for
Responsible
Investment

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte
Av. Paseo de la Reforma No. 505 piso 45 Col. Cuauhtémoc. C.P. 06500. CDMX

Ciudad de México, 28 de octubre de 2020.

Información relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Grupo Financiero Banorte del día 27 de octubre de 2020, se aprobó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) en la redacción de la política de compra-venta de acciones de los Fondos de Inversión que se enlistan a continuación:

No	FONDO	RAZÓN SOCIAL	No	FONDO	RAZÓN SOCIAL
1	APIBONO	Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. F.I.I.D.	19	NTEGL	Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. F.I.R.V.
2	APICP	Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. F.I.I.D.	20	NTEGUB	Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. F.I.I.D.
3	APIDINT	Fondo Banorte 38, S.A. de C.V. F.I.I.D.	21	NTEGUB+	Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. F.I.I.D.
4	FIMA	Fondo de Inversión en Multiactivos MT, S.A. de C.V. F.I.R.V.	22	NTEINT+	Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. F.I.R.V.
5	FONDOM2	Fondo Interacciones 6, S.A. de C.V. F. I. R. V.	23	NTEIPC+	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. F.I.R.V.
6	NTE+EMP	Fondo Banorte 19, S.A. de C.V. F.I.R.V.	24	NTELP	Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. F.I.I.D.
7	NTE1	Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. F.I.R.V.	25	NTEMP+	Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. F.I.I.D.
8	NTE2	Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. F.I.R.V.	26	NTEMPG	Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. F.I.I.D.
9	NTE3	Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. F.I.R.V.	27	NTEMXN	Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. F.I.R.V.
10	NTE4	Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. F.I.R.V.	28	NTEPZO1	Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. F.I.I.D.
11	NTEAI	Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. F.I.R.V.	29	NTEPZO2	Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. F.I.I.D.
12	NTECT	Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. F.I.I.D.	30	NTERT	Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. F.I.R.V.
13	NTEd	Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. F.I.I.D.	31	NTERTD	Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. F.I.I.D.
14	NTEdIG	Fondo Banorte 40, S.A. de C.V. F.I.I.D.	32	NTESEL	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. F.I.R.V.
15	NTEdLS	Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. F.I.I.D.	33	NTETr	Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. F.I.I.D.
16	NTEdLS+	Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. F.I.R.V.	34	NTEUSA	Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. F.I.R.V.
17	NTEdP	Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. F.I.I.D.	35	NTEUSA+	Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. F.I.R.V.
18	NTEEURO	Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. F.I.I.D.			

Dicha modificación está sujeta a aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) subinciso i), de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

Atentamente.

**Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Grupo Financiero Banorte**



Signatory of:



Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte
Av. Paseo de la Reforma No. 505 piso 45 Col. Cuauhtémoc. C.P. 06500. CDMX

Ciudad de México, 23 de octubre de 2019.

Información relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE PRESTADOR DE SERVICIOS.

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte del día 22 de octubre de 2019, se aprobó la contratación del prestador de servicios: **GAF FONDOS, S.A. DE C.V.** para la prestación de otros servicios administrativos (elaboración del documento con información clave para inversionistas DICI). El servicio será prestado a los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte, para lo anterior, los Fondos pagarán una cuota variable mensual sobre el valor de los activos.

El inicio de la prestación del servicio a los Fondos será a partir del día **01 de noviembre de 2019**.

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en la siguiente dirección: www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso ii) y x) e inciso d) subinciso i) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente.

**Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Grupo Financiero Banorte**



Signatory of:



Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte
Av. Paseo de la Reforma No. 505 piso 45 Col. Cuauhtémoc. C.P. 06500. CDMX

Ciudad de México, 23 de enero de 2019.

Información relevante de Fondos de Inversión

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte informa al público inversionista, que en la sesión del Consejo de Administración celebrado el **22 de enero de 2019**, se aprobó lo siguiente:

Fondo Interacciones 6, S.A. de C.V. F.I.R.V. (FONDOM2)

- Modificación de los Límites de tenencia por accionista

Dichas modificaciones están sujetas a aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) número i), de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.

Atentamente.

**Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Grupo Financiero Banorte**



Signatory of:



Principles for
Responsible
Investment

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte
Av. Paseo de la Reforma No. 505 piso 45 Col. Cuauhtémoc. C.P. 06500. CDMX